

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN
EL CANTÓNGUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de septiembre del 2020.
Oficio No.1040 -TDCAG-2020

1078-20-EP
Inadmitido

Señores:
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
De mi consideración:

Por disposición de los señores Jueces de este Tribunal Distrital, en auto dictado el 14 de septiembre del 2020, se ha ordenado remitir a Usted el presente proceso original por haber planteado Acción Extraordinaria de Protección, el mismo que detallo a continuación:

JUICIO: Contencioso Administrativo No. 09802-2016-00183
ACTOR: EDGAR JAVIER SIGUENZA CHALEN.
DEMANDADO : G.G. DEL HOSPITAL DR. TEODORO MALDOANDO CARBO
CUERPO: 20 (VEINTE CUERPOS 2359 FOJAS.)

Lo que comunico a usted para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Bélgica Vega Calero
AB. BELGICA VEGA CALERO
SECRETARIA RELATORA

Falta
2013

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy... 23-09-2020.
Por... JAEI
Anexos... 20 cuerpos 2359 fjas
Obs. falta fja 2313.

